

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO ESPECIALIZADO "ARRECIFES ARTIFICIALES" DE LA COMISIÓN MULTISectorIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MEDIO MARINO COSTERO – COMUMA

En el distrito de San Isidro-Lima, Sede del Ministerio de la Producción, siendo las 10:30 horas del día martes 04 de agosto del año 2015, se llevó a cabo la Décima reunión ordinaria del Grupo Técnico de Trabajo Especializado "Arrecifes Artificiales-AA", cuyo desarrollo abarcó los siguientes términos:

I. Agenda:

- Suscripción de las Actas de reuniones anteriores.
- MINAM sustentará la opinión solicitada por la DGSP sobre la implementación de los Arrecifes Artificiales. (pendiente)
- Revisión de la propuesta de DICAPI: "Directrices para la Colocación de Arrecifes Artificiales"
- Comentarios/aportes para la propuesta final del GTTE.
- Acuerdos.

II. Asistentes:

- Sr. Mario Menéndez Huapaya, MINAM
- Sra. Frida Rodríguez Pacheco, MINAM
- Sr. Saúl Vargas Zurita, DICAPI
- Sr. Jorge Cánepa La Serna, PRODUCE- DGP/Diropa
- Sr. Ruslan Pastor Cuba, IMARPE
- Sr. Lorenzo Mina Valdivia, PRODUCE-DGCHD/DIAC
- Srta. María Esther Palacios Burbano-ANA
- Sra. Nena Gonzales Meza, PRODUCE-DGSP.

III. Desarrollo:

- La Ingeniera Gonzales, procediendo a revisar el quorum respectivo dio la bienvenida a los miembros del grupo, seguidamente señalando que habiéndose convocado a las reuniones del GTTE en el mes de junio no se contó con la participación de algunos de sus miembros por lo que el Acta de la reunión de abril debía ser suscrita por los que asistieron en su oportunidad.
- Se observó nuevamente la ausencia del representante de MINEM.
- Asimismo se dio la palabra a los representantes del MINAM a fin que informen sobre la opinión solicitada mediante el Oficio N° 026-2014-PRODUCE/DGSP-Dcc, reiterado con Oficio N° 1146-2016-PRODUCE/DGSP-Dcc. Al respecto el sr. Menéndez de la DGP NIGA del MINAM señaló que su Dirección viene coordinado con el MINEM la opinión a fin que alcancen los procedimientos y los pasos correspondientes para poder atender el requerimiento del GTTE mediante los documentos señalados. Asimismo manifestó que una copia del pedido que efectúe al MINEM será enviada a la DGSP para conocimiento.
- La sra. Frida comunicó que internamente vienen coordinando con la DGP NIGA del MINAM para el trámite respectivo y que se pueda dar la atención al pedido.
- Seguidamente se procedió con la revisión de la propuesta inicial de DICAPI sobre las Directrices para la instalación de los arrecifes artificiales, debiéndose anotar lo siguiente:
 - PRODUCE-DGSP señaló que dicha propuesta no enmarca el tema de las plataformas petroleras por lo que amerita un análisis más profundo por parte de las entidades que tendrían competencia (MINEM, MINAM y DICAPI).

